



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: “Un Poder Legislativo fortalecido y comprometido con la sociedad”

Nuestra Misión: “Legislar y controlar en representación del pueblo para la consolidación del estado social de derecho”

M.H.C.S. N° 543.-

Asunción, 21 de noviembre de 2023

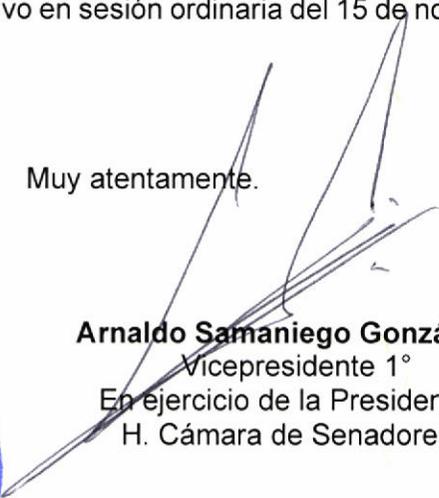
Señor Ministro:

Le remitimos la Resolución N° 355, POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR DIEZ DÍAS HÁBILES, AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 281 DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023 “QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES, REFERENTE AL PROYECTO N° 3865 “DE APOYO EN SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL A EMPRESAS EXPORTADORAS PARAGUAYAS”, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 15 de noviembre de 2023.

Muy atentamente.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario




Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1°
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Don **Javier Giménez García de Zuñiga**
Ministerio de Industria y Comercio

S-2300439



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 355.-

POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA POR DIEZ DÍAS HÁBILES, AL PLAZO SEÑALADO EN LA RESOLUCIÓN N° 281 DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DE 2023 “QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES, REFERENTE AL PROYECTO N° 3865 “DE APOYO EN SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL A EMPRESAS EXPORTADORAS PARAGUAYAS”.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

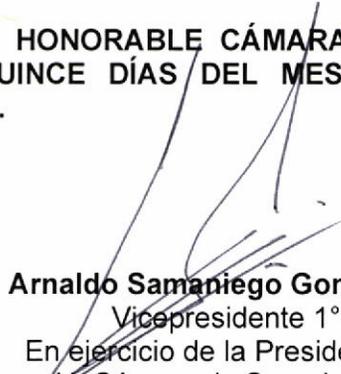
RESUELVE:

Artículo 1.º Conceder prórroga por diez días hábiles, al plazo señalado en la Resolución N° 281 de la Honorable Cámara de Senadores, de fecha 11 de octubre de 2023 “**QUE SOLICITA INFORME AL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, RED DE INVERSIONES Y EXPORTACIONES, REFERENTE AL PROYECTO N° 3865 “DE APOYO EN SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL A EMPRESAS EXPORTADORAS PARAGUAYAS”.**

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.


Carlos Núñez Agüero
Secretario Parlamentario


Arnaldo Samaniego González
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores

